

Secret.<sup>o</sup> del Consejo expedidas  
en conformidad de lo acordado  
por las Cortes para el ena-  
blecim.<sup>to</sup> de un tribunal o Au-  
diencia Real en la Ciudad  
de Murcia, y para la subro-  
gacion de la Junta de Justicia  
existente en la Provincia de Gua-  
dalajara y demas que contie-  
nen: Y entendido por esta lin-  
dad acordado: Puedan en su in-  
teligencia

---

Aprouar. de C.<sup>o</sup> Viose en este Ayuntamiento. me-  
moria de 22 y ante la citacion general pa-  
ra el despacho por cedula  
ante diem y expresion del efec-  
to una orden del Supremo  
Consejo de España e Indias  
q.<sup>ta</sup> comunica el Sr. D. Juan  
Sanchez su Secret.<sup>o</sup> Juan de  
Suñer en Cadix a ocho de Mar-  
zo ultimo, por la q.<sup>ta</sup> se con-  
cede permiso a esta Ciudad p.<sup>ta</sup>  
q.<sup>ta</sup> por tiempo de un año, y  
por via de ensayo pueda im-  
poner el arbitrio de veinte  
y dos mrs en arroba del vino  
que se consume en esta Ciu-  
dad, y no en las Diputaciones

